

Órgano divulgativo de la Caja de Ahorros y Previsión Social de la Trabajadores de la UCV — enero 2020

COMUNICAJA ESPECIAL

La Junta Directiva de CAPSTUCV, se dirige a todos los asociados y asociadas, con la finalidad de informar que motivado a la cantidad de rumores y comentarios, que no son consistentes con la verdad, en relación a que la CAPSTUCV, ha recibido autorización del Banco Central de Venezuela, para la venta de los Dólares que permanecen en custodia en el Banco de Venezuela a nombre de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la UCV, es importante señalar que hasta la presente fecha no se ha recibido dicha autorización, a pesar de todos los esfuerzos y conversaciones que hemos sostenido con el Banco Central de Venezuela y con el Banco de Venezuela los resultados hasta hoy (07-01-2020) han sido infructuosos. Como es del conocimiento de la comunidad de Trabajadores Ucevistas que desde el mes de Noviembre del 2019, se iniciaron las gestiones para la venta de estas divisas.

Estos comentarios dañinos que están circulando, crean expectativas falsas en los Trabajadores produciendo estados de ánimos y confusión en la espera de obtener estos ingresos que ayudarían en gran medida a solventar la dificultad que estamos viviendo en nuestros hogares producto de la Hiperinflación en los bienes y servicios de primera necesidad derivado de la Guerra Económica que atraviesa nuestro País.

Les recordamos, que este grupo directivo se ha caracterizado por mantener a los asociados informados

Junta Directiva de CAPSTUCV

Caracas 07 de Enero de 2020